



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 11 de agosto de 2017
EXP-EXA N° 8304/2017

RESCD-EXA: 405/2017

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, por la cual solicita se gestione la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energía Renovables (2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 88 aconseja, solicitar autorización al Consejo superior la continuidad del concurso mencionado e imputar el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva vacante por jubilación de la Prof. María Elena Higa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 101, aconseja: solicitar al Consejo Superior autorización para la presente convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos para el presente concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 09 de agosto de 2017, aprueba por unanimidad los despachos de Comisiones mencionadas precedentemente.

Que se cumple con lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares Resolución N° 350/87 y sus Modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energía Renovables (2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

Resol
4

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

//..

RESCD-EXA N° 405/2017

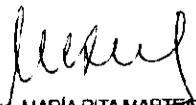
ARTÍCULO 2°: Imputar al gasto que demande a un cargo vacante de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Prof. María Elena Higa (Res. C. S. N° 270/17)

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Superior se designe el jurado que resultó del sorteo realizado, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
Dra. Marta Susana URCIUOLO Dr. Jorge Antonio VARGAS Ing. María Cristina LENTINI	Dra. Beatriz Eleonora VIVIANI Mag. Elda Graciela CANTERLE Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA Mag. Mónica Nancy CRUZ Dra. Linda Victoria SAAL Esp. María de las Mercedes MOYA Dra. Liliana FORZANI Lic. Mirta Débora CHAN Prof. María Elena HIGA Dra. Isabel DOTTI

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia al docente promovido transitoriamente al cargo Prof. Silvia Pareja, al Departamento de Matemática, a los docentes mencionados en el art. 3° de la presente, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas, a la Dirección de Docencia, siga al Consejo Superior de Universidad Nacional de Salta a sus efectos.

FJAA
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEZARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.